



Minas
SHOPPING | TERMINAL

Normas generales para el uso del estacionamiento preferencial para clientes.



- 1.** El estacionamiento funciona las veinticuatro (24) horas del día.
- 2.** El uso de los espacios destinados al estacionamiento de vehículos por parte de los clientes será gratuito.
- 3.** MANFELY S.A. no se obliga a custodiar los vehículos que ingresan o estacionan en la playa de estacionamiento, ni se constituye en depositario de éstos y, en consecuencia, no asume responsabilidad en caso de siniestro de cualquier tipo, robo, o cualquier otro daño que los afecte.
- 4.** El cliente acepta que su ingreso con un vehículo al estacionamiento implica su conocimiento y aceptación de las presentes Normas Generales.
- 5.** Para el caso de incumplimiento reiterado de estas normas, MANFELY S.A. podrá proceder a la inmovilización del vehículo en infracción. También podrá prohibir su ingreso en el futuro al estacionamiento y efectuar la denuncia policial si correspondiere.